Adenda Guía docente

Asignatura: Instrumento auxiliar (Trompa-Trompeta-Trombón-Tuba)

Adaptación curricular de la Guía docente para su adecuación a la docencia no presencial (situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por el COVID-19)

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.

El Departamento de Viento Metal y Percusión aprueba el 30 de abril de 2020 las siguientes modificaciones de esta Guía docente.

Apartados con modificaciones:

Punto 5 Resultados de aprendizaje

Punto 6 Contenidos

Punto 8 Metodología

En la referencia al apartado en el que se indica "Respetando el cómputo global de horas presenciales…", se entiende que las clases en modalidad online también tienen en este supuesto la consideración de presenciales, ya que con la asistencia virtual se respeta lo recogido en este apartado de la metodología.

Punto 9 Instrumentos y criterios de evaluación y calificación

Las actividades (Asistencia a ensayos generales y conciertos) que hayan quedado comprendidas en el periodo de vigencia del estado de alarma se suprimen como actividades formativas de carácter obligatorio.

La utilización de grabaciones como elemento de evaluación queda autorizada, no pudiendo ser utilizada como evidencia para posteriores reclamaciones.

En cuanto al número de ausencias y el porcentaje de asistencia obligatoria, el mismo queda modificado en función de lo que determina la COA, considerándose como periodo aplicable únicamente el previo a la implantación del estado de alarma.

En cuanto al apartado 11.5 (Matrículas de honor) se atenderá a lo dispuesto por los órganos colegiados de coordinación docente.

La disponibilidad de los recursos y materiales didácticos propios del aula queda evidentemente en suspenso y será responsabilidad del profesor adaptar las exigencias en función de los recursos digitales disponibles.